

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES
DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE
Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Políticas públicas y cooperativismo eléctrico en la provincia de Córdoba

Beatriz R. Solveira

Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"

bsolveira@gmail.com

Resumen

Desde su surgimiento a comienzos de la década de 1930 el cooperativismo eléctrico cordobés sufre dos importantes transformaciones que están íntimamente relacionadas a las características propias de la industria eléctrica argentina, a las necesidades de las pequeñas y medianas localidades del interior provincial y a la función asumida por los poderes públicos a través del tiempo. En sus primeros años de vida es un fenómeno predominantemente urbano, cuya única finalidad es proveer el servicio eléctrico, pero con el correr del tiempo se convierte en el motor de la electrificación del campo y diversifica su accionar incluyendo entre sus finalidades la provisión de muy diversos servicios públicos y dando nacimiento a las cooperativas de servicios públicos.

El objetivo de esta ponencia es ampliar la visión que de ese fenómeno se ha ofrecido en trabajos anteriores, estudiando en este caso el accionar de los poderes públicos con el propósito de demostrar, en primer lugar, que desde sus comienzos y hasta los primeros años de la década de 1950, las cooperativas eléctricas contaron si no con el amparo, al menos con la tolerancia oficial claramente expuesta en el decisivo informe que en 1935 elaborara la Comisión de Estudio de Concesiones Eléctricas. En segundo lugar se pretende mostrar que desde mediados de la década de 1950 el Estado provincial dejó en manos de las cooperativas la tarea de llevar la electricidad a las zonas aún no electrificadas, especialmente las rurales, dando lugar a una concertación entre el Estado y los cooperativistas eléctricos, que dio buenos resultados y cuya base fue la política de fomento del cooperativismo eléctrico. Por último, la tercera cuestión a analizar está

XII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES
DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Universidad Nacional de Quilmes
24 al 26 de junio de 2015

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO EN EL AGRO HISPANOAMERICANO



TERRITORIOS, ACTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

referida a la incapacidad del Estado de apoyar debidamente en el plano financiero a las cooperativas de servicios públicos en general y a las eléctricas en particular.